

CUMPLEAÑOS DE AEPRIMO

Hace tres años, el 12 de julio de 2008, fecha en que se fundó AEPRIMO, su presidenta la Dra. Adriana Schwartz señalaba que hasta ese momento la única asociación española de ozonoterapia existente no había demostrado interés efectivo por defender la ozonoterapia; sus asociados se habían dado cuenta que estaban desprotegidos y sin instrumentos de defensa frente a los embates de la administración; y además actuaba sin respetar la democracia interna.

A los tres años de fundación de AEPRIMO orgullosamente podemos afirmar que gracias a nuestra asociación hemos logrado:

1. Que la “Declaración de Madrid sobre la Ozonoterapia”, haya sido suscrita por 24 asociaciones nacionales e internacionales de ozonoterapia y se pueda leer en nueve idiomas diferentes. Es el único documento global existente sobre la ozonoterapia y fuente de referencia diaria para quienes practican esta terapia médica.
2. Que la ozonoterapia se haya regularizado en catorce comunidades españolas; y que AEPRIMO esté brindando asesoría legal y compartiendo experiencias para que en otros países también la ozonoterapia tenga respaldo administrativo.
3. Que la Revista Española de Ozonoterapia (ISSN N° 2174-3215), se haya publicado dos veces (el No. 0 en el 2010 y el No. 11 en el 2011). Es una revista anual, online, de libre acceso, bilingüe (castellano e inglés) y se encuentra en la página web de AEPRIMO: www.aepromo.org. Está indexada en DIALNET (<http://www.dialnet.unirioja.es>), y LANTINDEX (<http://www.latindex.org>).
4. Que la International Medical Ozone Federation (IMEOF, www.imeof.org) se haya totalmente reorganizado, y dotado de estatutos conforme a una asociación sin ánimo de lucro. Once asociaciones nacionales están afiliadas a la federación, cuya presidencia es ejercida por la presidenta de AEPRIMO.
5. Que el International Scientific Committee of Ozonotherapy (ISCO3, www.isco3.org) se haya puesto en marcha. El primer trabajo concreto del ISCO3 - la lista de las publicaciones que sobre ozonoterapia existen en el mundo - será colgada próximamente en su página web. La secretaría está asumida por la Presidenta de AEPRIMO.
6. Que la página web de AEPRIMO (inglés y castellano) se haya convertido en la primera página web de ozonoterapia del mundo en obtener el sello de Calidad “Web Médica Acreditada”, que sea líder respecto a páginas de ozonoterapia tanto en castellano como en inglés, y que se afiance como una página de referencia en la ozonoterapia.



7. Que profesionales de la salud de diferentes países se hayan capacitado en alguno de los siete cursos que se han organizado; y que siempre AEPRIMO haya tenido que colgar el cartel de “no hay más cupos”.
8. Que AEPRIMO haya participado activamente en numerosos eventos científicos internacionales cada año, en diferentes partes del mundo.
9. Que en Octubre 2011 se lance la primera edición del libro "GUÍA PARA EL USO MÉDICO DEL OZONO: FUNDAMENTOS TERAPÉUTICOS E INDICACIONES", escrito por un colectivo de nueve profesionales de reconocimiento mundial, al amparo y dirección de AEPRIMO.

Muchos otros logros hemos obtenido y que no hemos enumerado ahora. Pero por encima de todo y lo que más nos enorgullece es haber estado cerca de los miembros de nuestra asociación, haberles brindado el apoyo cuando lo solicitaron y mantener un contacto fluido con todos ellos. El apoyo de sus miembros es el que ha permitido festejar nuestro cumpleaños número tres, que hayamos crecido en número de miembros cada año, que hayamos alcanzando metas y que podamos mirar con optimismo el futuro. Muchas gracias a todos los socios de AEPRIMO.

Sin embargo ¡no debemos caer en el triunfalismo! Dificultades se encontrarán en el camino, pero con el apoyo de cada uno de los socios de AEPRIMO, seguiremos adelante.

Un abrazo de felicitaciones para cada uno de los miembros de AEPRIMO.

AEPRIMO

14 de julio de 2011